Alcaldía de
Sitionuevo

# EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**CERTIFICA QUE:**

Que con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **GLADYS MARGOTH CANTILLO FLOREZ**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **GLADYS MARGOTH CANTILLO FLOREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.080.012.357, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Secretaria de Gobierno, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en el municipio de Sitionuevo Magdalena,

**ALEXANDER JAVIER GUTIERREZ LARA**
Secretario de Gobierno
Municipio de Sitionuevo, Magdalena